MEC
Misión y Visión
Resolución N° 989/2020

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 555

POR LA CUAL SE EXCLUYE EL ÍTEM 12 DEL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 1471 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 06/2022 «LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS PARA EL MEC 2023 - AD REFERÉNDUM» - ID N° 421.368.

Asunción, 12 de abril de 2023

VISTA: La Nota DGAF N° 612 de fecha 30 de marzo de 2023, presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma se remite el proyecto de Resolución *«Por la cual se excluye el ítem 12 de la Resolución N° 1471 de fecha 28 de diciembre de 2022, que aprueba el procedimiento de selección de inmueble y la adjudicación del proceso de locación de inmueble determinado N° 06/2022 «Locación de inmuebles para oficinas y depósitos para el MEC 2023 - Ad Referéndum» - ID N° 421.368»;*

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 *«De los deberes y de las atribuciones de los Ministros»* dispone: *«Los ministros son les jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan»;*

La Ley N° 5749/2017 *«Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias»* en el artículo 3° *«Competencia»* indica: *«El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes del desarrollo nacional conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"»;*

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio de Educación y Ciencias, se ha expedido en los términos del Dictamen MEC/DC/AJ N° 14 de fecha 27 de marzo de 2023, en cuya parte conclusiva reza: *«En base a todas las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones manifestadas en el presente dictamen, es parecer de este Dirección, que no existe ningún tipo de impedimento jurídico para Excluir el ítem N° 12 del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 1471 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 06/2022 'LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS PARA EL MEC 2023' - AD REFERÉNDUM" - ID N° 421.368, dejando sin efecto la adjudicación realizada por el inmueble situado en la calle Estrella N° 443 c/ Alberdi de la ciudad de Asunción, propiedad de Roland Enrique Bendlin Beyersdorff. Se considera oportuna para el efecto, la emisión de la Resolución Ministerial autorizante, y posteriormente la comunicación de la misma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas».* Exp. 102.840

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Secretaría General
Fecha 13 APR 2023 Hora 07:16
Expediente
Firma
Opto. Contrataciones
Opto. Adjudicaciones
Opto. Licitaciones
Opto. Técnico Económico
Opto. Licitaciones
Opto. Asesoría Jurídica
Opto. Contratos y Convenios
Opto. Apoyo Técnico
Unidad Planificación y Programación

X.88907-83654.DE

«SEXQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870»

MEC
Misión y Visión
Resolución N° 989/2020

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 555

POR LA CUAL SE EXCLUYE EL ÍTEM 12 DEL APARTADO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 1471 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 06/2022 «LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS PARA EL MEC 2023 - AD REFERÉNDUM» - ID N° 421.368.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **EXCLUIR** el ítem 12 del apartado 2° de la Resolución N° 1471 de fecha 28 de diciembre de 2022, que aprueba el procedimiento de selección de inmueble y la adjudicación del proceso de Locación de Inmueble Determinado N° 06/2022 *«Locación de inmuebles para oficinas y depósitos para el MEC 2023 - Ad Referéndum»* - ID N° 421.368; y en consecuencia, dejar sin efecto la adjudicación realizada por el inmueble situado en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, propiedad de Roland Enrique Bendlin Beyersdorff.

2°.- **ENCARGAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las disposiciones legales vigentes.

3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Nicolás Zárate Rojas
MINISTRO
AU23183